

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

HACE CONSTAR

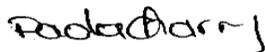
QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO 110010102000201902330 CONTRA ALBERTO VERGARA MOLANO - MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, SIENDO DENUNCIANTE HENRY LEONEL FORIGUA ROA, CON FECHA al Primer (1) día del mes de JULIO de DOS MIL VEINTE (2020), SE DICTÓ AUTO DE SE ORDENÓ INDAGACIÓN PRELIMINAR CONTRA ALBERTO VERGARA MOLANO - MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.

PARA NOTIFICAR A ALBERTO VERGARA MOLANO - MAGISTRADO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, HOY 20/08/2020, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

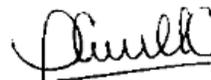


YIRA LUCÍA OLARTE ÁVILA
Secretaria Judicial

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO DESDE EL DÍA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY 24/08/2020, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)



ELABORÓ: LEIDY PAOLA CHARRY GARZON
ESCRIBIENTE GRADO 7



REVISÓ: PAULA CARRILLO C.
ABOGADO GRADO 21

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

NÚMERO DE RADICACIÓN 110010102000201902330 00
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL
DISCIPLINARIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA